



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de julio de 2024.

VISTO:

El EXPE: 11932/2024, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes cerrado para el ingreso a un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en su sesión de fecha 26 de junio de 2024; procedió a completar y avalar la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado; y solicitó convocar a inscripción de aspirantes cerrado al Área de Electrónica de esta Facultad.

Que dicha Comisión Evaluadora reúne los requisitos reglamentarios.

Que el mismo se registró por lo estipulado en la OCS N° 13/2023.

Que los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521.

Que las postulaciones al cargo se encuentran circunscriptas a los siguientes candidatos: Ing. Ricardo Gastón Frías (DNI N° 35475638) e Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747).

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que Secretaría del Departamento de Ingeniería elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes cerrada, para el ingreso a un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente, se encuentran circunscriptas a los siguientes candidatos: Ing. Ricardo Gastón Frías (DNI N° 35475638) e Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747).

ARTÍCULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamientos del ANEXO I de la OCS N° 13/2023, se enviarán en forma virtual en un único archivo en formato PDF que se recibirá en el correo electrónico: mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, de la Dirección de Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 8:00 a 12:30 horas, entre los días 2 y 6 de agosto de 2024, inclusive. Cumplido el período de inscripción, se extenderá la recepción de la/s misma/s, hasta las dos (2) primeras horas del día hábil inmediato (artículo 124 CPCC).

ARTÍCULO 4º.- Los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la LES N° 24.521, que expresa textualmente: *“Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario”*.

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora aprobada por el Consejo del Departamento de Ingeniería, para dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes:

Titulares:

Ing. Luis Enrique Godoy (DNI N° 23066015).

Esp. Jesús Eduardo Somalo (DNI N° 29813078).

Ing. Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582).

Suplentes:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

Dr. Jonathan Emmanuel Bosso (DNI N° 32159269).

Mgtr. Walter Adrián Lucero (DNI N° 21107889).

Ing. Roberto Daniel Trímboli (DNI N° 20325112).

ARTÍCULO 5°.- La presentación de la solicitud de inscripción implica por parte del/la aspirante, el conocimiento de las condiciones fijadas en la OCS N° 13/2023.

ARTÍCULO 6°.- Los aspirantes deben conocer, que de acuerdo a lo establecido por Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 1246/15) en su artículo 9°, la carga horaria para la dedicación exclusiva es de cuarenta (40) horas semanales (distribuidas en cinco días). La franja horaria en la que se cumplirá esta dedicación es la que acuerde con los responsables del área, según las necesidades de la misma.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas